

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ADICO – AUDITORES Y CONTADORES INDEPENDIENTES C. LTDA.**

Señores socios:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias contenidas en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de **Adico-Auditores y Contadores Independientes C. Ltda.**, respectivamente, pongo a consideración de la Junta General de socios el presente Informe de la Administración, por las actividades más importantes desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2019.

Procedo a detallar en resumen los resultados en las operaciones de la compañía en el año 2019 y esbozar algunos análisis para el año 2020.

1.- Gestión operacional

En base al estado del resultado integral, la distribución de utilidades del año 2019 se identifica en el siguiente cuadro, la misma que será revisada y aprobada por la Junta General de Socios, recomendando a la Junta que el resultado integral neto, sea distribuido el 5% a Reserva Legal y el saldo a reservas facultativas:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo al 31/12/2019</u>
Utilidad antes del 15% trabajadores e Impuesto a la Renta	5.674.52
15% Utilidad Trabajadores	851.18
Impuesto a la Renta (según conciliación tributaria)	2.291.35
Gastos por impuesto diferido	646.28
TOTAL, RESULTADO INTEGRAL NETO DEL EJERCICIO	1.885.71

2.- Gestión de la Gerencia durante el año 2019

En el entorno de las actividades desarrolladas por la Gerencia en el ejercicio 2019, es necesario precisar las siguientes consideraciones:

- a) Las propias actividades desarrolladas por la compañía y que están enfocadas a los servicios profesionales de Contaduría Pública: Contabilidad, declaraciones de impuestos tributarios, auditoría financiera externa y servicios de certificación a contratistas en el área petrolera, se han ejecutado con normalidad, bajo estrictos controles de cumplimiento de leyes y disposiciones legales pertinentes para cada área, de igual forma los respectivos controles de calidad aplicados por la Firma, han sido en todo momento oportunos y puntuales.
- b) La desleal competencia desde el punto de vista a la fijación de honorarios a los servicios de auditoría financiera y contabilidad e impuestos, es un factor que imposibilita ejecutar una gestión más efectiva en relación a la contratación de nuevos clientes, muchos de ellos se deciden por honorarios muy bajos, sin importar mayormente la calidad, situación que nuestra Firma ha cuidado con mucha rigurosidad por más de cuarenta años de permanencia en el mercado, teniendo como lema permanente el fiel cumplimiento de los compromisos adquiridos con los clientes con altos rangos de calidad; por consiguiente, sus costos de personal capacitado, técnico y con actualización permanente, requiere que esos costos sean altos y los procesos de los servicios, más minuciosos.

3.- Cumplimiento de obligaciones legales

- a) La compañía ha cumplido con los compromisos adquiridos con los clientes tanto por contratos de auditoría como de contabilidad, declaraciones de impuestos tributarios y certificaciones de contratistas para el área petrolera, con la ética y profesionalismo que nos ha caracterizado, dando énfasis en que el personal se encuentre capacitado para realizar los trabajos encomendados, mismos que son ejecutados apegados a lo que disponen las entidades de control.
- b) De igual forma se cumple con las obligaciones tributarias, con los organismos de control y en lo referente al personal de empleados con las respectivas obligaciones laborales, beneficios sociales, etc., a los cuales tienen derecho.
- c) Así mismo, está cumpliendo con las disposiciones de la Junta General de socios y todas aquellas obligaciones derivadas de los estatutos sociales de la compañía.

4.- Objetivos para el año 2020

- a) A la fecha de redactar este Informe, el país y el mundo se debate ante un enemigo invisible: el Covid-19, pandemia que amenaza con la salud de su población. Esta situación ha conllevado a que el Gobierno Nacional haya decretado la Emergencia Sanitaria con aislamiento total en los hogares a partir del 16 de marzo del presente año y no sabemos hasta cuando durará el encierro de personas y negocios.

- b) Muchas empresas e instituciones públicas podrán trabajar con el personal pertinente a través del Teletrabajo, trayendo consigo menos rendimiento y con muchas limitaciones, sobre todo tecnológicas, de preferencia para las empresas pequeñas y negocios individuales que no requieran del trabajo físico y de campo.
- c) Sin intentar realizar una evaluación técnica ni económica sobre este triste tema, las proyecciones productivas a corto, mediano y largo plazos, será realmente muy delicadas y de consecuencias impredecibles en los campos económico, político, social, laboral, etc.; posiblemente el país tendrá una reducción cercana o superior al 9% del PIB en el presente año.
- d) Ante esta contingencia muy delicada, es imposible proyectar objetivos claros para la compañía en el año 2020; sin embargo, la Gerencia con la ayuda de los señores socios y del personal de colaboradores, saldremos adelante mediante un Plan de Acción que será preparado por esta Administración para analizarlo, discutir y ejecutarlo poniendo todos nuestros mejores conocimientos y esfuerzos en la búsqueda de los mejores resultados en beneficio de la Firma y de todos quienes conformamos la Compañía Adico Cia. Ltda. que, dada su trayectoria y permanencia en el mercado, tengo la absoluta certeza que saldremos abantes de esta grave situación.

5.- Estados financieros, notas explicativas y demás información

Los estados de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, sus respectivas notas y anexos de la compañía por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, así como los registros contables, documentación de soporte, Informe de auditoría externa y el presente Informe, será remitido a los señores socios con la debida oportunidad, antes de la realización de la Junta General, que les será notificada oportunamente su realización.

Atentamente,




Eco. César Augusto Maldonado V.
Gerente y representante legal.

Quito DM., mayo 20 de 2020.